MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 1719-P-029/85.-

LA PLATA, Abril 30 de 1985.-

Al Señor
Intendente Municipal
D. JUAN CARLOS ALBERTI
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Extraordinaria Nº 10 celebrada el día 29 del corriente mes y año, ha sancionado sobre tablas con voto nominal, la siguiente:

ORDENANZA 5857

ARTICULO 1º.- Compénsase, hasta la suma de pesos argentinos QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE CON CINCUENTA Y OCHO ($a. 597.520,58.-) el exceso de gastos producidos durante el Ejercicio 1984, en las Partidas del Presupuesto de Gastos del Concejo Deliberante que a continuación se detallan:

CAPITULO I	- CONCEJO DELIBERANTE		
SECCION I	= EROGACIONES CORRIENTES		
SECTOR I	- FUNCIONAMIENTO		
INCISO I	- GASTOS EN PERSONAL		
Partida Principal 1	- Indemnización a Concejales	$a	227.907,83.-
Partida Principal 2	- Sueldos Individuales		
Partida Parcial 1	- Cargos Funcionales Políticos	$a	86.598,20.-
Partida Parcial 3	- Personal Maestranza	$a	23.816,89.-
Partida Parcial 4	- Personal Contratado	$a	19.650,81.-
Partida Principal 3	- Bonificaciones y Suplementos		
Partida Parcial 2	- Sueldo Anual Complementario	$a	172.907,81.-
Partida Parcial 3	- Subsidios Familiares	$a	16.920,00.-
Partida Parcial 4	- Horas Extras	$a	39.081,58.-
Partida Principal 4	- Aporte Patronal		
Partida Parcial 2	- Al I.O.M.A.		1.233,20.-

///

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 1719-P-029/85.-

///

INCISO II - BIENES Y SERVICIOS
Partida Principal 11 - Viáticos y Movilidad $a 8.055,06.-
SECCION II - EROGACIONES DE CAPITAL
SECTOR VIII- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
INCISO I - FONAVI $a 1.349,20.-

ARTICULO 2º.- Para financiar la compensación dispuesta en el Artículo ante-
---------- rior, utilízase el saldo de la Partida que se menciona a continuación:

CAPITULO I - CONCEJO DELIBERANTE
SECCION I - EROGACIONES CORRIENTES
SECTOR III - TRANSFERENCIAS CORRIENTES
INCISO I - SUBSIDIOS $a 597.520,58.-

ARTICULO 3º.- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Dr. HUGO ALEJANDRO MAZZONI
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA - CONCEJO DELIBERANTE -

ALBERTO RIVAS
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 30 de abril de 1985.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.----------

Dr. ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA - INTENDENCIA

JUAN CARLOS ALBERTI
Intendente Municipal

LA PLATA, 30 de abril de 1985.-

Registrada en la fecha bajo el número CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (5857).----------

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA - SECRETARIA DE GOBIERNO

Dr. ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO
egch